



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 579 728

61 Int. Cl.:

A47L 15/50 (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- (96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 13.06.2013 E 13737309 (8)
 (97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 30.03.2016 EP 2861122
- (54) Título: Cesta de recepción de vajilla destinada para ser introducida en el interior de una máquina de lavar
- (30) Prioridad:

15.06.2012 FR 1201724

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: 16.08.2016

(73) Titular/es:

LAROSE, NICOLAS (100.0%) 6 Avenue Watteau 94190 Nogent Sur Marne, FR

(72) Inventor/es:

LAROSE, NICOLAS

74) Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

DESCRIPCION

Cesta de recepción de vajilla destinada para ser introducida en el interior de una máquina de lavar

Ambito técnico de la invención

La invención responde al ámbito de las máquinas de lavar o de aclarar la vajilla o utensilios de mesa. La invención tiene por objeto una cesta destinada para recibir la vajilla o los utensilios de mesa previamente a su introducción en el interior de la máquina. La invención tiene también por objeto un procedimiento de utilización de dicha cesta.

Estado de la técnica

5

10

15

20

25

30

35

40

En el ámbito de la restauración, se conoce una cesta que está destinada para recibir la vajilla, tal como la cristalería, los platos, los utensilios de cocina, los utensilios de mesa o recipientes utilizados para preparar alimentos. Una cesta de este tipo está conformada en un marco que aloja alveolos, dedos o soportes para recibir la vajilla. Un usuario coloca en el interior de la cesta la vajilla sucia en posición contrapeada o vertical para facilitar su lavado en el interior de la máquina. Una colocación de este tipo presenta el inconveniente de inducir un derrame de suciedades de la vajilla hasta el interior de la cesta. Esta última al estar calada para permitir una circulación a través de la cesta de un líquido de lavado en el interior de la máquina, produce un ensuciamiento de un soporte sobre el cual se coloca la cesta en el transcurso de su operación de llenado de vajilla.

Más particularmente, se conocen ya en la técnica anterior sistemas de cestas para vasos o para tazas, platillos, etc...que están constituidos por un paralelepípedo abierto por una de sus caras y que comprende un fondo enrejillado plano que permite la circulación del agua o de un líquido de lavado y/o aclarado. Tales cestas son materiales alquilados en recepciones así como los vasos o las tazas, tazones, platillos, y otros contenedores de líquido. En la cesta, los contenedores son presentados al revés, es decir que la abertura de cada contenedor se coloca sobre el fondo enrejillado, de forma que el pie o el fondo del contenedor sea dirigido hacia lo alto. Esta disposición es en efecto necesaria por dos razones: la primera es que el personal de servicio debe obligatoriamente coger el pie o el fondo del contenedor para no manchar la parte alta del contenedor por razones estéticas y para no introducir los dedos en el interior del contenedor por razones de higiene. La segunda razón es que los contenedores han sido lavados en una máquina de lavar industrial encontrándose en el interior del sistema de cestas de contenedores. El líquido de lavado y/o de aclarado debe en efecto penetrar en el interior de los contenedores para un mejor lavado/aclarado.

Cuando los contenedores de líquido han sido utilizados, el personal de servicio repone estos a medida que se va produciendo su utilización en el interior de la cesta con contenedores, al derecho, a saber, el pie o el fondo del contenedor que está colocado sobre el fondo de la cesta de contenedores. Según la técnica anterior, es necesario darles la vuelta uno a uno los contenedores de líquido para que su fondo esté de nuevo dirigido hacia lo alto de la cesta de contenedores y permitir así su vaciado, pero igualmente un mejor lavado/aclarado en la máquina de lavar industrial. Una manipulación de los contenedores de este tipo presenta inconvenientes. Un primer inconveniente es que esta vuelta manual puede producir una rotura importante de los contenedores. Ahora bien, estos están hechos a menudo en materias nobles y costosas como el cristal o la porcelana. Un segundo inconveniente de la manipulación de los contenedores es que requiere una mano de obra importante y por consiguiente costosa.

Por consiguiente se ha buscado en la técnica anterior suprimir esta vuelta manual de los contenedores después de cada utilización.

El documento JP2001029202 describe en su generalidad dicha cesta que está asociada con una caja en el interior de la cual la cesta se introduce en la operación de llenado. La caja comprende una pared de fondo en la cual se apoya la cesta. La pared de fondo es apta para recoger eventuales suciedades.

El documento US4527707 describe una cesta para la recepción de vajilla destinada para ser introducida en el interior de una máquina de lavar, comprendiendo la cesta una zona superior y una zona inferior entre las cuales está colocada una rejilla de soporte de la vajilla. La zona inferior comprende una pared de fondo soltable.

Un dispositivo de este tipo presenta no obstante numerosos inconvenientes. En primer lugar, necesita una caja que conviene limpiar regularmente lo cual alarga un proceso general de lavado de la vajilla. En segundo lugar, es necesario introducir la cesta en el interior de la caja al comienzo de la operación de llenado con vajilla de la cesta, luego es conveniente sacar la cesta llena fuera de la caja para introducir este último en el interior de la máquina, resultando en manipulaciones obligatorias que alargan aún el proceso general de lavado de la vajilla, y que son además fuentes de rotura de vajilla, lo cual es preferible evitar.

Objeto de la invención

Un fin de la presente invención es proponer una cesta destinada para recibir la vajilla previamente a una introducción de esta última en el interior de una máquina de lavar, estando la cesta adaptada para evitar un ensuciamiento de un

soporte sobre el cual se coloca la cesta, siendo dicha cesta cómodamente manipulable y facilitando las manipulaciones de la vajilla. Otro fin de la presente invención es proponer una cesta apta para recibir contenedores de líquido, tales como tazas, o vasos, permitiendo dicha cesta colocar los indicados contenedores a la entrada de la máquina de lavar de tal forma que los indicados contenedores se utilizarán a la salida, es decir contrapeados, lo cual evita las manipulaciones y la rotura. Otro fin de la presente invención es proponer un procedimiento de utilización de dicha cesta que sea sencillo de realizar y que permita proteger un soporte en el cual se apoya dicha cesta en una etapa de llenado de vajilla sucia de dicha cesta.

Una cesta de la presente invención es una cesta para la recepción de vajilla destinada para ser introducida en el interior de una máquina de lavar. La cesta comprende un marco que delimita una zona superior y una zona inferior entre las cuales está dispuesta una rejilla de soporte de la vajilla. La zona superior comprende alojamientos para la recepción de la vajilla.

Según la presente invención, la zona inferior está equipada con al menos una hoja que es móvil entre una posición de cierre en la cual la hoja obtura una ventana inferior bordeada por el marco y una posición de apertura en la cual la hoja permite un paso a través de la ventana inferior.

La hoja es ventajosamente móvil en rotación alrededor de un eje de rotación que es ortogonal a dos montantes opuestos del marco.

De preferencia, las hojas son varias y están dispuestas en posición de cierre paralelamente las unas a las otras en el interior de un plano de hoja.

El plano de hoja es preferentemente paralelo a un plano de rejilla según el cual la rejilla de soporte está prevista.

20 Las hojas están particularmente equipadas con medios de maniobra conjunta para el cierre y/o a la apertura.

Según una primera variante, el marco es monobloque.

Según una segunda variante, el marco está constituido por un marco elemental superior que comprende la rejilla de soporte y por un marco elemental inferior que comprende la hoja.

De preferencia, el marco elemental superior y el marco elemental inferior están equipados de medios de montaje reversible uno respecto al otro.

Un procedimiento de la presente invención es un procedimiento de utilización de dicha cesta que es principalmente reconocible por que el procedimiento comprende una etapa de llenado de vajilla de la cesta en la cual la hoja está situada en posición de cierre y una etapa de lavado de la vajilla en la cual la hoja está situada en posición de apertura.

30 Descripción de las figuras

5

10

40

45

Otras características y ventajas de la presente invención aparecerán con la lectura de la descripción que va a ser realizada de ejemplos de realización, en relación con las figuras de las láminas adjuntas, en las cuales:

La figura 1 es una vista esquemática en perspectiva de una cesta de la presente invención según una primera variante

La figura 2 es una vista esquemática en perspectiva de una cesta de la presente invención según una segunda variante.

Las figuras 3 a 5 son vistas en sección de la cesta representada en las figuras anteriores.

En la figura 1, una cesta 1 de la presente invención está destinada para recibir la vajilla previamente a su introducción en el interior de una máquina de lavar la vajilla. La cesta 1 comprende un marco 2 que delimita alveolos 3 para la recepción de la vajilla, tal como vasos, platos, utensilios de cocina, utensilios de mesa o recipientes utilizados para preparar alimentos. El marco 2 es de conformación generalmente paralelepipédica y el marco 2 delimita un volumen interno 3 en el interior del cual se coloca la vajilla. El volumen interno 3 aloja por ejemplo alojamientos 4 tales como alveolos para la recepción de vasos y/o picos y/o dedos para la recepción de platos o análogos. El marco 2 comprende cuatro montantes 5 que están dispuestos dos a dos enfrentados los unos a los otros para delimitar el volumen interno 3 generalmente paralelepipédico.

Según una primera variante representada en la figura 1, el marco 2 es monobloque.

Según una segunda variante representada en la figura 2, el marco 2 está constituido por un marco elemental superior 6 y por un marco elemental inferior 7 que están superpuestos uno al otro, estando inclinado el marco

ES 2 579 728 T3

elemental superior 6 respecto al marco elemental inferior 7. El marco elemental superior 6 y el marco elemental inferior 7 están montados de forma reversible uno respecto al otro por mediación de medios de montaje 8 del tipo por encajamiento o análogo.

Haciendo referencia igualmente a la figura 3 y según las dos variantes anteriormente consideradas, el marco 2 delimita una zona superior 9 y una zona inferior 10 que están separadas una de la otra por una rejilla 11 de soporte de la vaiilla. Esta última está perforada para dejar pasar un líquido de lavado al interior de la máquina de lavar.

5

10

20

Según la presente invención, la zona inferior 10 está equipada con una pluralidad de hojas 12 que son móviles en rotación alrededor de un eje de rotación A que se extiende entre dos montantes 5 previstos enfrentados uno al otro. Las hojas 12 son móviles entre una posición de cierre en la cual las hojas obturan una ventana inferior 13 bordeada por el marco elemental inferior 7 y una posición de apertura en la cual las hojas permiten un paso a través de la ventana inferior 13. Las hojas 12 en posición de cierre tal como se ha ilustrado en la figura 4 son paralelas las unas a las otras y están dispuestas en el interior de un plano de hoja P1. El plano de hoja P1 es preferentemente paralelo al plano de rejilla P2 según el cual la rejilla 11 de soporte de vajilla está prevista.

En la figura 5 que representa las hojas 12 en posición de apertura, estas últimas están provistas de medios de maniobra conjunta 14 para su puesta en posición de cierre o de apertura. Tales medios 14 están por ejemplo constituidos por un vástago que une las hojas 12 entre si para su maniobra simultánea.

Estas disposiciones son tales que un procedimiento de utilización de dicha cesta 1 comprende ventajosamente una etapa de llenado de vajilla de la cesta 1, estando la hoja 12 colocada en posición de cierre, y una etapa de lavado de la vajilla, estando la hoja 12 colocada en posición de apertura. Estas disposiciones son tales que un soporte sobre el cual está dispuesta la cesta 1 está libre de suciedades en el llenado con vajilla de la cesta y que la cesta 1 es susceptible de ser fácilmente limpiada con la vajilla que esta última lleva, cuando la hoja 12 está colocada en posición de apertura.

REIVINDICACIONES

1. Cesta (1) para la recepción de la vajilla destinada para ser introducida en el interior de la máquina de lavar, comprendiendo la cesta (1) un marco (2) que delimita una zona superior (9) y una zona inferior (10) entre las cuales está dispuesta una rejilla (11) de soporte de la vajilla, comprendiendo la zona superior (9) alojamientos (4) para la recepción de la vajilla, caracterizada por que la zona inferior (10) está equipada con al menos una hoja (12) que es móvil entre una posición de cierre en la cual la hoja (12) obtura una ventana inferior (13) bordeada por el marco (2) y una posición de apertura en la cual la hoja (12) permite un paso a través de la ventana inferior (13).

5

15

20

25

- 2. Cesta (1) según la reivindicación anterior, caracterizada por que la hoja (12) es móvil en rotación alrededor de un eje de rotación (A) que es ortogonal a dos montantes (5) opuestos del marco (2).
- 3. Cesta (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que las hojas (12) son varias y están dispuestas en posición de cierre paralelamente las unas a las otras en el interior de un plano de hoja (P1).
 - **4.** Cesta (1) según la reivindicación 3, caracterizada por que el plano de hoja (P1) es paralelo a un plano de rejilla (P2) según el cual la rejilla (11) de soporte está prevista.
 - **5.** Cesta (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 3 y 4, caracterizada por que las hojas (12) están equipadas con medios de maniobra (14) conjunta para el cierre y/o la apertura.
 - 6. Cesta (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el marco (2) es monobloque.
 - 7. Cesta (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por que el marco (2) está constituido por un marco elemental superior (6) que comprende la rejilla (11) de soporte y por un marco elemental inferior (7) que comprende la hoja (12).
 - **8.** Cesta (1) según la reivindicación 7, caracterizada por que el marco elemental superior (6) y el marco elemental inferior (7) están equipados de medios de montaje (8) reversible uno con el otro.
 - **9.** Procedimiento de utilización de una cesta (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el procedimiento comprende una etapa de llenado de vajilla de la cesta (1), estando la hoja (12) situada en posición de cierre, y una etapa de lavado de la vajilla, estando la hoja (12) situada en posición de apertura.









